



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00846539- -UNC-ME#FCM

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Mgtr. TABORDA, Bruno Octavio (Legajo N° 40607), Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Cirugía I - UHC 2 - y agente Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita Licencia con Goce de Haberes, a fin de asistir al "93° Congreso Argentino de Cirugía", que se llevará a cabo en el Buenos Aires Sheraton Hotel & Convention Center, desde el 13 al 16 de Noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Prof. Dr. Montenegro, Rolando;

- Que, dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

-Que, lo peticionado se ajusta a lo dispuesto en la Resolución Decanal N°3519/2017 que expresa en su "artículo 1°: autorizar licencia con goce de sueldo para asistir a congresos, conferencias, etc. a aquellos agentes que revisten cargo Docente y Nodocente, relacionadas entre sí con su actividad profesional";

- Que, el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista del docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes, al Sr. Mgtr. TABORDA, Bruno Octavio (Legajo N° 40607), Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Cirugía I - UHC 2 – y agente Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, a fin de asistir al "93° Congreso Argentino de Cirugía", que se llevará a cabo en el Buenos Aires Sheraton Hotel & Convention Center, desde el 13 al 16 de Noviembre del corriente año, con cargo al Art. 50 inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15 y lo establecido en la RD N°3519/2017.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

mbb

